



## Universidad Autónoma de Chihuahua

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General de la U.A.CH., publicación mensual.

Chihuahua, Chih., miércoles 28 de mayo de 2008

No. 29

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3

### Consejo Universitario

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual es aprobada la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina.

6

Iniciativa presentada por el Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Dr. Alfredo de la Torre Aranda, conjuntamente con el Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, Dr. Noel del Val Ochoa, de fecha 13 de marzo de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina.

7

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se eliminan expresamente las opciones de Mercadotecnia y Producción del Programa Educativo de Licenciado en Administración Agrotecnológica de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.

10

Iniciativa presentada por el Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Dr. Alfredo de la Torre Aranda, conjuntamente con el Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Dr. Rosendo Mario Maldonado Estrada, de fecha 31 de marzo de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario eliminar expresamente las opciones de Mercadotecnia y Producción del Programa Educativo de Licenciado en Administración Agrotecnológica de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.

11

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se otorga una mención especial con carácter de formal agradecimiento público al C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

13

Iniciativa presentada por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, de fecha 25 de abril de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario el otorgamiento de una mención especial con carácter de formal agradecimiento público al C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

14

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se autoriza a la Escuela Preparatoria "Justo Sierra", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, a impartir el Programa de Bachillerato Único en Plan Tetramestral los días sábado, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en sustitución de la modalidad nocturna que se venía impartiendo.

16

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 28 de abril de 2008, mediante el cual se remiende la aprobación de la autorización a la Escuela Preparatoria "Justo Sierra", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, a impartir el Programa de Bachillerato Único en Plan Tetramestral los días sábado, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en sustitución de la modalidad nocturna que se venía impartiendo.

17

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se aprueba la Reforma Curricular del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.

18

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 28 de abril de 2008, mediante el cual se remiende la aprobación de la Reforma Curricular del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.

19

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se aprueba la exención del cumplimiento obligatorio, así como del pago semestral del Carnet Cultural Universitario, a los alumnos que forman parte de los programas que engloba el Departamento de Educación Continua, Abierta y a Distancia, así como los estudiantes inscritos a los Centros Regionales de Educación Superior y Centros Universitarios de Aprendizaje.

20

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 28 de abril de 2008, mediante el cual se remiende la aprobación de la exención del cumplimiento obligatorio, así como del pago semestral del Carnet Cultural Universitario, a los alumnos que forman parte de los programas que engloba el Departamento de Educación Continua, Abierta y a Distancia, así como los estudiantes inscritos a los Centros Regionales de Educación Superior y Centros Universitarios de Aprendizaje.

21

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se designa al despacho contable Galaz, Yamazaky, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte), como profesional de la contaduría pública independiente, para dictaminar sobre el estado que guardan las finanzas universitarias del año 2008.

22

Iniciativa presentada por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, de fecha 29 de abril de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario la terna de profesionales de la contaduría pública independiente enviada por el Patronato de la misma, para dictaminar sobre el estado que guardan las finanzas universitarias del año 2008.

23

#### **Rectoría**

Circular expedida por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 19 de mayo de 2008, en virtud de la cual la correspondencia oficial de la Universidad deberá contener la leyenda: "2008, Año de la Educación Física y el Deporte".

25

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.

26

#### **Unidades Académicas**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2008.

27

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 29 de febrero de 2008.

28

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2008.

29

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.

30

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.

31

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2008.

32

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.

33

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2008.

34

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 29 de febrero de 2008.

35

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.

36

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2008.

37

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 29 de febrero de 2008.

38

Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de marzo de 2008.

39

#### **RESPONSABLES**

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA  
Secretario General

LIC. DIANA VALDÉZ LUNA  
Abogada General

LIC. OSCAR ADRIÁN IRIGOYEN CISNEROS  
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico

#### **DISTRIBUCIÓN**

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y RELACIONES PÚBLICAS

Tiraje de 1.000 ejemplares impresos en:  
**GRAFKA** IMPRESORES

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



*Universidad Autónoma de Chihuahua*  
*Av. Escorza No. 900*  
*Chihuahua, Chih., Méx.*  
*C.P. 31000*

*"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"*

**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como el Artículo 4 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua y con fundamento en los Artículos 2, 3 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO No. GU-29**

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual es aprobada la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina.
- II.- Iniciativa presentada por el Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Dr. Alfredo de la Torre Aranda, conjuntamente con el Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, Dr. Noel del Val Ochoa, de fecha 13 de marzo de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina.
- III.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se eliminan expresamente las opciones de Mercadotecnia y Producción del Programa Educativo de Licenciado en Administración Agrotecnológica de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.
- IV.- Iniciativa presentada por el Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Dr. Alfredo de la Torre Aranda, conjuntamente con el Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Dr. Rosendo Mario Maldonado Estrada, de fecha 31 de marzo de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario eliminar expresamente las opciones de Mercadotecnia y Producción del Programa Educativo de Licenciado en Administración Agrotecnológica de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.
- V.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se otorga una mención especial con carácter de formal agradecimiento público al C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.
- VI.- Iniciativa presentada por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, de fecha 25 de abril de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario el otorgamiento de una mención especial con carácter de formal agradecimiento público al C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.
- VII.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se autoriza a la Escuela Preparatoria "Justo Sierra", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, a impartir el Programa de





*Universidad Autónoma de Chihuahua*  
*Av. Escorza No. 900*  
*Chihuahua, Chih., Méx.*  
*C.P. 31000*

*"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"*

- Bachillerato Único en Plan Tetramestral los días sábado, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en sustitución de la modalidad nocturna que se venía impartiendo.
- VIII.-** Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 28 de abril de 2008, mediante el cual se remiende la aprobación de la autorización a la Escuela Preparatoria "Justo Sierra", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, a impartir el Programa de Bachillerato Único en Plan Tetramestral los días sábado, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en sustitución de la modalidad nocturna que se venía impartiendo.
- IX.-** Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se aprueba la Reforma Curricular del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.
- X.-** Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 28 de abril de 2008, mediante el cual se remiende la aprobación de la Reforma Curricular del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.
- XI.-** Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se aprueba la exención del cumplimiento obligatorio, así como del pago semestral del Carnet Cultural Universitario, a los alumnos que forman parte de los programas que engloba el Departamento de Educación Continua, Abierta y a Distancia, así como los estudiantes inscritos a los Centros Regionales de Educación Superior y Centros Universitarios de Aprendizaje.
- XII.-** Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 28 de abril de 2008, mediante el cual se remiende la aprobación de la exención del cumplimiento obligatorio, así como del pago semestral del Carnet Cultural Universitario, a los alumnos que forman parte de los programas que engloba el Departamento de Educación Continua, Abierta y a Distancia, así como los estudiantes inscritos a los Centros Regionales de Educación Superior y Centros Universitarios de Aprendizaje.
- XIII.-** Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se designa al despacho contable Galaz, Yamazaky, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte), como profesional de la contaduría pública independiente, para dictaminar sobre el estado que guardan las finanzas universitarias del año 2008.
- XIV.-** Iniciativa presentada por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, de fecha 29 de abril de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario la terna de profesionales de la contaduría pública independiente enviada por el Patronato de la misma, para dictaminar sobre el estado que guardan las finanzas universitarias del año 2008.
- XV.-** Circular expedida por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 19 de mayo de 2008, en virtud de la cual la correspondencia oficial de la Universidad deberá contener la leyenda: "2008, Año de la Educación Física y el Deporte".
- XVI.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.





*Universidad Autónoma de Chihuahua*  
*Av. Escorza No. 900*  
*Chihuahua, Chih., Méx.*  
*C.P. 31000*

*"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"*

- XVII.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2008.
- XVIII.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 29 de febrero de 2008.
- XIX.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2008.
- XX.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.
- XXI.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.
- XXII.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2008.
- XXIII.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.
- XXIV.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2008.
- XXV.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 29 de febrero de 2008.
- XXVI.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.
- XXVII.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2008.
- XXVIII.-** Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 29 de febrero de 2008.
- XXIX.-** Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de marzo de 2008.

**SEGUNDO.-** Imprimase y distribúyase el ejemplar No. 29 de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 19 de mayo de 2008.

**"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"**

**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA**  
**RECTOR**

**ING. HERIBERTO ÁLTÉS MEDINA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Consejo Universitario**

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual es aprobada la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina.



*Universidad Autónoma de Chihuahua*

*Escorza y V. Carranza  
Chihuahua, Chih., Méx.  
C.P. 31000*

*Secretaría General*

SG-E093/08

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 460** (cuatro, seis, cero), celebrada el día 29 de abril del año dos mil ocho, tomó entre otros el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

**4.- Asuntos Generales.**-----  
c).- La Facultad de Medicina en unión con la Dirección Académica, presentaron una **iniciativa de modificación del Plan de Estudios de la carrera de Médico Cirujano y Partero, en el sentido de eliminar como parte del mismo, el servicio social como séptimo año en el plan anual y el sexto año en el plan semestral:** eliminándose, en consecuencia, su registro en esos términos del Sistema Universitario de Administración Escolar (se anexa iniciativa, con los antecedentes, consideraciones y el acuerdo). Fue sometida a la consideración de los Consejeros Universitarios y-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los diecinueve días del mes de mayo del 2008.-----

Atentamente,  
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

**ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**  
**SECRETARIO GENERAL**





Iniciativa presentada por el Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Dr. Alfredo de la Torre Aranda, conjuntamente con el Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, Dr. Noel del Val Ochoa, de fecha 13 de marzo de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

### Facultad de Medicina



Chihuahua, Chih., 13 de marzo de 2008

#### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

**DR. C. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA**, Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en unión con el **DR. NOEL DEL VAL OCHOA**, Presidente del Consejo Técnico y Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con fundamento en el Artículo 9 fracción XVIII y 34 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acudimos ante esta Alta Autoridad Universitaria a fin de presentar **iniciativa de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano y Partero**, de conformidad con los siguientes antecedentes y consideraciones:

#### ANTECEDENTES

1. El H. Consejo Universitario, según consta en el Acta No. 410 de la sesión de fecha 6 de diciembre del año 2002, aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, referente a que el servicio social sea incluido como séptimo año de la Carrera de Médico Cirujano y Partero, así como que tenga su registro respectivo en el Sistema Universitario de Administración Escolar.
2. El Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, según consta en el Acta XXXV de la sesión de fecha 13 de marzo de 2008, acordó la **modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano Partero**, en el sentido de eliminar como parte del mismo, en un séptimo año en el plan anual, y en un sexto año en el plan semestral, la prestación del servicio social de sus estudiantes, para así elevarlo a la aprobación del Consejo Universitario.

#### CONSIDERACIONES

- I. La prestación del servicio social por parte de los estudiantes de las profesiones que requieren de título profesional para su ejercicio, y concretamente de las carreras de las áreas de la salud, cuenta con una normatividad autónoma, derivada del sistema educativo nacional, cuya obligatoriedad es independiente a su inclusión en los planes de estudios respectivos, tal como se desprende de la Ley General de Educación, de la Ley de Educación del Estado de Chihuahua, de la Ley de Profesiones Reglamentaria del Artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua, de la Ley General de Salud, de la Ley de Salud del Estado de Chihuahua, del Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes





## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

### Facultad de Medicina



de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal; de las Bases para la Instrumentación del Servicio Social de las Profesiones para la Salud, y del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

- II. Para los estudiantes de la Facultad de Medicina de esta Universidad Autónoma de Chihuahua, contemplar en el plan de estudios como un séptimo año (plan anual) y como un sexto año (plan semestral) de la carrera la prestación de su servicio social, implica el hecho de tener que inscribirse en el año mencionado, pagando los derechos correspondientes, a fin de poder ser registrados en el Sistema Universitario de Administración Escolar, no obstante que el servicio social en sí mismo implica un mecanismo completamente diverso al que se implementa en el caso de los alumnos que cursan del primero al sexto año de la carrera (plan anual) y del primero al quinto año de la carrera (plan semestral), no ubicándose por esa razón dentro del esquema regular de un alumno universitario, sino más bien constituyendo un requisito previo de titulación, exigido por la normatividad aplicable y previamente descrita, durante cuya realización la Facultad de Medicina carece de injerencia directa sobre los pasantes, no existiendo por ello una razón justificada para considerar esta etapa de su desarrollo como parte integrante del plan de estudios de dicha carrera.
- III. La inclusión del servicio social como parte del plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina de esta casa de estudios, representa el grave inconveniente de hacer nugatorio el derecho de los pasantes a participar en tiempo y forma en el Examen Nacional de Residencias Médicas, convocado por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, dado que al ser parte de dicho plan de estudios, la Dirección Académica de esta institución de educación superior, se encuentra imposibilitada para iniciar de manera oportuna los trámites de titulación de los mismos, con el propósito de que dichos estudiantes cuenten con su título profesional al momento de participar en la convocatoria del examen descrito, requisito indispensable para ello, dado que al ser todavía formalmente estudiantes universitarios y no pasantes, dichos trámites no pueden ser llevados a cabo dadas las limitaciones que para ello presenta su estatus en el Sistema Universitario de Administración Escolar.
- IV. La obligación que para los estudiantes generará la situación actual, en el sentido de tener que pagar los derechos de inscripción y colegiatura por un séptimo año de la carrera (plan anual) y sexto año de la carrera (plan semestral), en el cual la Facultad de Medicina no se encuentra prestando ningún servicio de carácter académico, constituye una situación ajena al principio de justicia, mismo que debe estar presente invariablemente en todo acto de esta Universidad Autónoma de Chihuahua.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

## Facultad de Medicina



V. En razón de la inminente convocatoria que en breve expedirá el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, para el Examen Nacional de Residencias Médicas, y con el fin de no afectar irremediablemente a los estudiantes que actualmente se ubican en la hipótesis descrita en la presente iniciativa, es menester que el Consejo Universitario acuerde en la presente sesión la solicitud que se somete a su consideración a través de este documento.

Por lo anteriormente fundado y motivado, nos permitimos presentar ante este Consejo Universitario el siguiente proyecto de:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se modifica el *Plan de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua*, suprimiéndose del mismo el servicio social como séptimo año en el plan anual y el sexto año en el plan semestral; eliminándose, en consecuencia, su registro en esos términos del Sistema Universitario de Administración Escolar.

**SEGUNDO.-** Como efecto de lo anterior, se revoca el Acuerdo de Consejo Universitario, tomado en sesión de fecha 6 de diciembre de 2002, mismo que obra en el numeral 3 del Acta No. 410.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Universitario.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Universitaria.

### ATENTAMENTE "LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

**DR.C. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA**  
DIRECTOR ACADÉMICO

**DR. NOEL DEL VAL OCHOA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO Y  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA



Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se eliminan expresamente las opciones de Mercadotecnia y Producción del Programa Educativo de Licenciado en Administración Agrotecnológica de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza  
Chihuahua, Chih., Méx.  
C.P. 31000

Secretaría General

SG-E094/08

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

### -----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 460** (cuatro, seis, cero), celebrada el día 29 de abril del año dos mil ocho, tomó entre otros el siguiente:-----

### -----A C U E R D O -----

#### **4.- Asuntos Generales.**-----

h).- La Dirección Académica y la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, presentaron una iniciativa referente a la **Reforma Curricular de la Licenciatura en Administración Agrotecnológica, en la cual solicitan se eliminen las opciones de Mercadotecnia y Producción** (se anexa la iniciativa con los antecedentes, consideraciones y el acuerdo). Se sometió a la consideración de los Consejeros Universitarios y fue-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los diecinueve días del mes de mayo del 2008.-----

Atentamente,  
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

**ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA GENERAL



Iniciativa presentada por el Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Dr. Alfredo de la Torre Aranda, conjuntamente con el Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Dr. Rosendo Mario Maldonado Estrada, de fecha 31 de marzo de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario eliminar expresamente las opciones de Mercadotecnia y Producción del Programa Educativo de Licenciado en Administración Agrotecnológica de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

Dirección Académica

Chihuahua, Chih., marzo 31 de 2008

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

**DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA**, Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en unión con el **DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA**, Presidente del Consejo Técnico y Director de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con fundamento en el Artículo 9 fracción XVIII y 34 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acudimos ante esta Alta Autoridad Universitaria a fin de presentar iniciativa de adición al Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 9 de enero de 2004, que obra en el Acta No. 420, referente a la Reforma Curricular de la Licenciatura en Administración Agrotecnológica, de conformidad con los siguientes antecedentes y consideraciones:

#### ANTECEDENTES

1. El Consejo Universitario, según consta en el Acta No. 420 de la sesión de fecha 9 de enero del año 2004, aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, referente a la Reforma Curricular, entre otras, de la Licenciatura en Administración Agrotecnológica, impartida por la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, siendo inherente a dicha reforma la supresión de las opciones en Mercadotecnia y Producción del programa académico mencionado, cuya eliminación no fue expresamente señalada en el acuerdo en comento.
2. El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, según consta en el Acta de la sesión de fecha 14 de febrero de 2008, acordó elevar a la aprobación del Consejo Universitario la adición al Acuerdo tomado en la sesión de fecha 9 de enero del año 2004, mismo que obra en el numeral 3 del Acta No. 420, a fin de que se contemple expresamente la eliminación de las opciones en Mercadotecnia y Producción de la Licenciatura en Administración Agrotecnológica, como consecuencia de la reforma curricular aprobada a dicho programa académico.

#### CONSIDERACIONES

- I. El proyecto de reforma curricular a la Licenciatura en Administración Agrotecnológica, presentado ante el Consejo Universitario y aprobado en sesión de fecha 9 de enero de 2004, contemplaba expresamente la eliminación de las opciones en Mercadotecnia y Producción, lo cual no se señaló en el acuerdo citado, por lo que la adición de dicho acuerdo, a partir de la presente iniciativa, no constituye una alteración al fondo del mismo, implicando únicamente el señalamiento expreso de la supresión de dichas opciones.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

Dirección Académica

- II.** El referido señalamiento expreso de la eliminación de las opciones en Mercadotecnia y Producción, dentro de la Licenciatura en Administración Agrotecnológica de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, representa un requisito indispensable para su debido registro ante la Secretaría de Educación Pública, dado que en dicha instancia aún se encuentran vigentes las opciones en comento, debiéndose por tanto expedir los títulos profesionales respectivos en ese sentido, lo que no corresponde al estatus actual de esa carrera al interior de esta Universidad Autónoma de Chihuahua.
- III.** Por tratarse de un acuerdo que no implica variación sustancial alguna al acuerdo anteriormente tomado por el Consejo Universitario sobre el particular, representando únicamente una adición de forma al mismo, el presente asunto puede ser acordado en la presente sesión de Consejo Universitario, sin ameritar su turno a la Comisión de Asuntos Académicos.

Por lo anteriormente fundado y motivado, nos permitimos presentar ante este Consejo Universitario el siguiente proyecto de:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se confirma el Acuerdo de Consejo Universitario, tomado en sesión de fecha 9 de enero de 2004, mismo que obra en el numeral 3 del Acta No. 420, mediante el cual se aprueba la Reforma Curricular del Programa Educativo de Licenciado en Administración Agrotecnológica de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, eliminándose por tanto las opciones de Mercadotecnia y Producción de dicho programa.

**SEGUNDO.-** Regístrese en el sentido anterior la reforma curricular citada ante la Secretaría de Educación Pública.


### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Universitario.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Universitaria.

### ATENTAMENTE "LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

  
DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA  
DIRECTOR ACADÉMICO

  
DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO Y DIRECTOR DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLÓGICAS

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se otorga una mención especial con carácter de formal agradecimiento público al C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.



*Universidad Autónoma de Chihuahua*

*Escorza y V. Carranza  
Chihuahua, Chih., Méx.  
C.P. 31000*

*Secretaría General*

SG-E096/08

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 460** (cuatro, seis, cero), celebrada el día 29 de abril del año dos mil ocho, se tomó entre otros el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

**4.- Asuntos Generales.**-----

u).-El C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Presidente del Consejo Universitario, presentó una iniciativa para que se otorgue una mención especial con carácter de formal agradecimiento público al **C. LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua**, por su invaluable apoyo para que esta casa de estudios cuente con una infraestructura a la altura del nivel académico que actualmente ostenta, así como por su distinguida presencia y respaldo en los eventos universitarios de índole académico, cultural y deportivo, organizados por esta institución de educación superior a favor de la comunidad chihuahuense. Sometido a la consideración de los Consejeros Universitarios, esta iniciativa fue-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih.; a los veinte días del mes de mayo de 2008.-----

**ATENTAMENTE**  
**“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”**

**ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**  
**SECRETARIO GENERAL**



**UNIVERSIDAD AUTONOMA**  
**DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARIA GENERAL**



Iniciativa presentada por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, de fecha 25 de abril de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario el otorgamiento de una mención especial con carácter de formal agradecimiento público al C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

A 25 de abril de 2008

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me confiere los Artículos 19 y 23 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y con fundamento en el Artículo 9 fracción XV del mismo ordenamiento legal, acudo ante esta Máxima Autoridad Universitaria a fin de presentar iniciativa de mención especial con carácter de formal agradecimiento público al C. LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua; y

### CONSIDERANDO

I.- Que la educación pública en general, encuentra una de sus principales fortalezas en el apoyo financiero del ámbito gubernamental, a partir del cual es posible brindar educación asequible a todos los sectores de la población.

II.- Que la educación superior no es ajena a la consideración anterior, ya que gracias al respaldo de los recursos públicos que son destinados a la misma, se tiene la oportunidad de formar a más y mejores profesionistas que contribuyan al desarrollo tanto del Estado como de la Nación.

III.- Que la calidad académica de las instituciones de educación superior, requiere a la par, contar con una infraestructura acorde a las necesidades de su matrícula, coadyuvando sus instalaciones a un proceso de enseñanza-aprendizaje más eficiente.

IV.- Que la Universidad Autónoma de Chihuahua, en los últimos años, no sólo se ha preocupado en ofrecer programas académicos pertinentes, sino además, en ampliar los horizontes de educación de más chihuahuenses, a partir del incremento del estudiantado, lo que ha sido factible en gran medida a partir de una infraestructura de primer nivel, que ha permitido a esta casa de estudios el cumplimiento de su elevada responsabilidad social en sus tres ejes fundamentales: docencia, investigación y extensionismo.

V.- Que gran parte de las instalaciones con que hoy cuenta la Universidad Autónoma de Chihuahua, han sido edificadas gracias al apoyo decidido del Gobierno del Estado, encabezado por el Lic. José Reyes Baeza Terrazas, destacado universitario egresado de esta institución de educación superior, quien con elevado espíritu universitario ha depositado su confianza en su Alma Mater, impulsando el progreso sostenido de la misma.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

**VI.-** Que como Gobernador del Estado de Chihuahua, el Lic. José Reyes Baeza Terrazas ha hecho patente en incontables ocasiones su profunda identidad universitaria, participando de manera activa en un gran número de actividades y eventos llevados a cabo por esta Universidad, denotando de manera especial el sólido lazo que lo une a la comunidad universitaria.

Por lo anteriormente fundado y motivado, me permito presentar ante este Consejo Universitario el siguiente proyecto de:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** La Universidad Autónoma de Chihuahua otorga una mención especial con carácter de formal agradecimiento público al C. LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, por su invaluable apoyo para que esta casa de estudios cuente con una infraestructura a la altura de nivel académico que actualmente ostenta, así como por su distinguida presencia y respaldo en los eventos universitarios de índole académico, cultural y deportivo, organizados por esta institución de educación superior a favor de la comunidad chihuahuense.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo Universitario.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Universitaria.

ATENTAMENTE  
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

  
C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA  
RECTOR





Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se autoriza a la Escuela Preparatoria "Justo Sierra", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, a impartir el Programa de Bachillerato Único en Plan Tetramestral los días sábado, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en sustitución de la modalidad nocturna que se venía impartiendo.



## *Universidad Autónoma de Chihuahua*

*Escorza y V. Carranza  
Chihuahua, Chih., Méx.  
C.P. 31000*

*Secretaría General*

SG-E090/08

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

### -----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 460** (cuatro, seis, cero), celebrada el día 29 de abril del año dos mil ocho, tomó entre otros el siguiente:-----

### -----A C U E R D O -----

**3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.**-----  
- La Dirección Académica, solicitó la autorización para que la **Escuela Preparatoria "Justo Sierra"**, incorporada a la **Universidad Autónoma de Chihuahua**, imparta el **Programa de Bachillerato único en Plan Tetramestral los días sábado, en horario de 8:00 a 15:00 horas**, en sustitución de la modalidad nocturna que se venía impartiendo. La Comisión de Asuntos Académicos recomendó aprobar esta solicitud, destacando algunas recomendaciones que se observan en el dictamen. Fue sometido a la consideración de los Consejeros Universitarios y-----  
-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los diecinueve días del mes de mayo del 2008.-----

Atentamente,  
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

**ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**  
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA**  
SECRETARÍA GENERAL

HAM'egv



Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 28 de abril de 2008, mediante el cual se remiende la aprobación de la autorización a la Escuela Preparatoria "Justo Sierra", incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua, a impartir el Programa de Bachillerato Único en Plan Tetramestral los días sábado, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en sustitución de la modalidad nocturna que se venía impartiendo.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS  
A. Académicos 69/08

28 de abril del 2008

C.P. RÁUL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
**Presente.**

Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hacen de su conocimiento que hemos recibido por parte de la Dirección Académica de la UACH, un documento donde la **Escuela Preparatoria "Justo Sierra"**, incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua desde septiembre de 1969, solicita la autorización para impartir el **Programa de Bachillerato Único en Plan Tetramestral los días sábado**, en horario de 8.00 a 15.00 horas, en **sustitución de la modalidad nocturna que se venía impartiendo.**

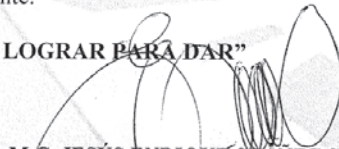
Cabe destacar que este Programa que opera desde septiembre del 2003, no se encuentra respaldado por un acuerdo de Consejo Universitario, por lo que es de interés de la Dirección Académica, regularizar dicha situación, requiriéndose para ello su reconocimiento formal aparejado a la modificación de fecha y horario y tenga efectos retroactivos para proteger a los alumnos que ya cursaron o se encuentran cursando el citado Programa.

Después de revisar y analizar dicho documento, hemos decidido recomendar **la aprobación** de dicha solicitud, ya que con ello se contribuye a poner orden en aquellos casos que por su buena trayectoria y desempeño así lo ameriten.

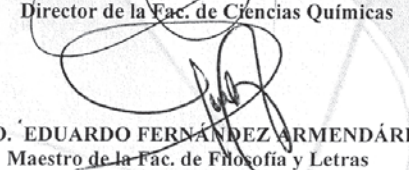
Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

  
LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ  
Director del Instituto de Bellas Artes

  
M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁENZ SÁENZ  
Director de la Fac. de Ciencias Químicas

  
M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ  
Director de la Facultad de Zootecnia

  
MTRO. EDUARDO FERNÁNDEZ ARMENDÁRIZ  
Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

  
C. HUMBERTO TARANGO DEL HIERRO  
Alumno de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas



COMISIÓN  
DE ASUNTOS  
ACADÉMICOS  
UACH

MHCh/mlr

Cd. Universitaria s/n C.P. 31170 Conmutador 439-18-50 Fax 439-18-51 Chihuahua, Chih., México  
<http://www.iba.uach.mx>

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se aprueba la Reforma Curricular del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.



*Universidad Autónoma de Chihuahua*

*Escorza y V. Carranza  
Chihuahua, Chih., Méx.  
C.P. 31000*

*Secretaría General*

SG-E091/08

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 460** (cuatro, seis, cero), celebrada el día 29 de abril del año dos mil ocho, tomó entre otros el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

**3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.**-----  
- La Comisión de Asuntos Académicos, después de revisar y analizar la propuesta de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, decidió recomendar la aprobación de la **Reforma Curricular de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista**, conteniendo los programas Analíticos por Competencias. Una vez sometido a la consideración de los miembros del Consejo Universitario, este dictamen fue-----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los diecinueve días del mes de mayo del 2008.-----

Atentamente,  
“Luchar para lograr. Lograr para dar”

**ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA GENERAL

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 28 de abril de 2008, mediante el cual se remienda la aprobación de la Reforma Curricular del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
A. Académicos 66/08

28 de abril del 2008

C.P. RÁUL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
**Presente.**

Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hace de su conocimiento que hemos recibido un documento que ampara la propuesta de **“Reforma Curricular Ingeniero Agrónomo Fitotecnista”** conteniendo los **Programas Analíticos por Competencias**.

Después de haber cumplido el protocolo que se sigue en estos casos, ésta Comisión se dio a la tarea de revisar y analizar dicha documentación, se hicieron las recomendaciones pertinentes, mismas que fueron atendidas.

Por lo tanto esta Comisión ha decidido recomendar al pleno de este Consejo, la **aprobación** de dicha propuesta, esto, para que la Unidad Académica de Ciencias Agrícolas y Forestales avance en su quehacer académico.

Atentamente.

**“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”**

  
LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ  
Director del Instituto de Bellas Artes

  
M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁENZ SÁENZ  
Director de la Fac. de Ciencias Químicas

  
M.C. JAVIER MARTÍNEZ SEVAREZ  
Director de la Facultad de Zootecnia

  
MTRO. EDUARDO FERNÁNDEZ ARMENDÁRIZ  
Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

  
C. HUMBERTO TARANGO DEL HIERRO  
Alumno de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas



MHCh/mlr



Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se aprueba la exención del cumplimiento obligatorio, así como del pago semestral del Carnet Cultural Universitario, a los alumnos que forman parte de los programas que engloba el Departamento de Educación Continua, Abierta y a Distancia, así como los estudiantes inscritos a los Centros Regionales de Educación Superior y Centros Universitarios de Aprendizaje.



*Universidad Autónoma de Chihuahua*

*Escorxa y V. Carranza  
Chihuahua, Chih., Méx.  
C.P. 31000*

*Secretaría General*

SG-E092/08

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 460** (cuatro, seis, cero), celebrada el día 29 de abril del año dos mil ocho, tomó entre otros el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

**3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.**-----  
- La Dirección de Extensión y Difusión Cultural, solicitó **exentar del cumplimiento obligatorio, así como del pago semestral del Carnet Cultural Universitario, a los alumnos que forman parte de los programas que engloba el Departamento de Educación Continua, Abierta y a Distancia, así como los estudiantes inscritos a los Centros Regionales de Educación Superior y Centros Universitarios de Aprendizaje.** La Comisión de Asuntos Académicos consideró recomendar la aprobación de dicha propuesta. Se sometió a la consideración de los Consejeros Universitarios y con una abstención, fue-----

-----**APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los diecinueve días del mes de mayo del 2008.-----

Atentamente,  
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

**ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA GENERAL

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 28 de abril de 2008, mediante el cual se remiende la aprobación de la exención del cumplimiento obligatorio, así como del pago semestral del Carnet Cultural Universitario, a los alumnos que forman parte de los programas que engloba el Departamento de Educación Continua, Abierta y a Distancia, así como los estudiantes inscritos a los Centros Regionales de Educación Superior y Centros Universitarios de Aprendizaje.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

A. Académico 68/08

28 de abril del 2008

**C.P. RÁUL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA**  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
Presente.

Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hace de su conocimiento que la Secretaría General, nos ha turnado el oficio 286/07 solicitando exentar del cumplimiento obligatorio, así como del pago semestral del Carnet Cultural Universitario, a los alumnos que forman parte de los programas que engloba el Departamento de Educación Continua, Abierta y a Distancia, así como los estudiantes inscritos a los Centros Regionales de Educación Superior y Centros Universitarios de Aprendizaje.

Esta Comisión considera congruente dicha petición y por lo tanto recomienda al pleno, aprobar dicha propuesta.

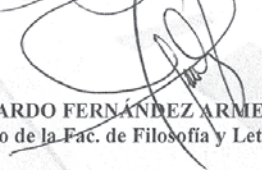
Atentamente.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

  
LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ  
Director del Instituto de Bellas Artes

  
M.C. JESÚS ENRIQUE SÁENZ SÁENZ  
Director de la Fac. de Ciencias Químicas

  
M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ  
Director de la Facultad de Zootecnia

  
MTRO. EDUARDO FERNÁNDEZ ARMENDÁRIZ  
Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

  
C. HUMBERTO TARANGO DEL HIERRO  
Alumno de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas



COMISIÓN  
DE ASUNTOS  
ACADÉMICOS  
UACH

MHCh/mlr

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de abril de 2008, mediante el cual se designa al despacho contable Galaz, Yamazaky, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte), como profesional de la contaduría pública independiente, para dictaminar sobre el estado que guardan las finanzas universitarias del año 2008.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza  
Chihuahua, Chih., Méx.  
C.P. 31000

Secretaría General

SG-E095/08

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

### -----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 460** (cuatro, seis, cero), celebrada el día 29 de abril del año dos mil ocho, tomó entre otros el siguiente:-----

### -----A C U E R D O -----

**4.- Asuntos Generales.**-----  
n).- El C.P. Raúl A. Chávez Espinoza, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentó una propuesta de profesionales de la Contaduría Pública independiente, para que de ellos se seleccione al que sea contratado para dictaminar sobre el estado que guardan las finanzas universitarias del año 2008. Las propuestas son las siguientes:  
**PRIMERA.- GALAZ, YAMAZAKY, RUIZ URQUIZA, S.C. (DELOITTE)**, despacho contable que ha venido dictaminando los estados financieros de la Universidad Autónoma de Chihuahua, desde el año de 1998.  
**SEGUNDA.- GOSSLER, S.C.** despacho contable que actualmente está llevando a cabo la revisión de los estados financieros de la Operadora Deportiva Universitaria, S.C., por el ejercicio concluido de 2007.  
**TERCERA.- MANCERA, S.C.** (se anexa propuesta).- El Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua, propuso se contrate al despacho **GALAZ, YAMAZAKY, RUIZ URQUIZA, S.C. (DELOITTE)**. Se sometió a la consideración de los Consejeros Universitarios, siendo con una abstención-----

-----APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los veinte días del mes de mayo del 2008.-----

Atentamente,  
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

**ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA GENERAL



Iniciativa presentada por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, de fecha 29 de abril de 2008, mediante la cual se somete a consideración del Consejo Universitario la terna de profesionales de la contaduría pública independiente enviada por el Patronato de la misma, para dictaminar sobre el estado que guardan las finanzas universitarias del año 2008.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

A 29 de abril de 2008

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me confiere los Artículos 23 fracción XIX y 97 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y con fundamento en el Artículo 9 fracción XVIII del mismo ordenamiento legal, acudo ante esta Alta Autoridad Universitaria a fin de presentar la propuesta de profesionales de la Contaduría Pública independiente, para que de ellos se seleccione al que sea contratado para dictaminar sobre el estado que guardan las finanzas universitarias del año 2008; y

### CONSIDERANDO

I.- Que el Consejo Universitario es competente para seleccionar a un profesional de la contaduría pública independiente, para que dictamine del estado que guardan las finanzas universitarias del año 2008, de entre la terna enviada por el Patronato Universitario y que presente a su consideración el Rector de la Universidad, con el propósito de garantizar el debido manejo del patrimonio universitario.

II.- Que en fecha 17 de enero de 2008, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua emitió dictamen favorable para que se lleve a cabo mediante adjudicación directa la contratación de los servicios profesionales de la contaduría pública independiente, para el dictamen de los estados financieros de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondientes al año 2008.

III.- Que de conformidad con el Artículo 42 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como con el Artículo 2 del Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dicho órgano universitario tiene por objeto coadyuvar con la Universidad Autónoma de Chihuahua en el cumplimiento de sus fines, en los términos del Artículo 3 de su Ley Orgánica y del presente Reglamento, particularmente en la obtención y fiscalización de recursos financieros y patrimoniales.

IV.- Que mediante oficio de fecha 11 de marzo de 2008, el Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua, propuso como integrantes de la terna de profesionistas de la contaduría pública independiente a Galaz, Yamazaky, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte); Gossler, S.C., y Mancera, S.C., para participar en la realización de auditorías mensuales y anuales de los estados financieros de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el ejercicio enero – diciembre de 2008.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

Rectoría

**V.-** Que la selección del profesional de la contaduría independiente por parte del Consejo Universitario, debe atender a la experiencia y la capacidad técnica y financiera de quien se elija, considerándose las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, garantías y oportunidad; basándose además, la contratación que se efectúe, en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que protejan de manera indubitable los intereses de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Por lo anteriormente señalado, me permito presentar ante este Consejo Universitario la terna de los profesionales de la contaduría pública independiente, enviada por el Patronato de nuestra Universidad Autónoma de Chihuahua, para que de ellos se seleccione al que sea contratado para dictaminar sobre el estado que guardan las finanzas universitarias del año 2008:

**PRIMER PROPUESTA.-** GALAZ, YAMAZAKY, RUIZ URQUIZA, S.C. (DELOITTE), despacho contable que ha venido dictaminando los estados financieros de la Universidad Autónoma de Chihuahua desde el año de 1998.

**SEGUNDA PROPUESTA.-** GOSSLER, S.C., despacho contable que actualmente está llevando a cabo la revisión de los estados Financieros de la Operadora Deportiva Universitaria, S.C., por el ejercicio concluido de 2007.

**TERCERA PROPUESTA.-** MANCERA, S.C.

**ATENTAMENTE**  
**"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"**

  
**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA**  
RECTOR

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA  
RECTORÍA



**Rectoría**

Circular expedida por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 19 de mayo de 2008, en virtud de la cual la correspondencia oficial de la Universidad deberá contener la leyenda: "2008, Año de la Educación Física y el Deporte".

**Universidad Autónoma de Chihuahua***"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"*

Rectoría

A 19 de mayo de 2008

REC/313-2008

**CIRCULAR**

**DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS,  
DIRECTORES DE ÁREA,  
COORDINADORES DE ÁREA,  
JEFES DE DEPARTAMENTO.-**

Por este conducto, se les hace saber que el día 31 de diciembre de 2007 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto expedido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el que se declara el año 2008 como 'Año de la Educación Física y el Deporte.

Por tal motivo, la correspondencia oficial de esta Universidad Autónoma de Chihuahua deberá contener al rubro o al calce la siguiente leyenda: "2008, Año de la Educación Física y el Deporte".

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 5, 6, 23 fracciones XI y XIX, 38 fracción II y 78 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.




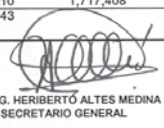

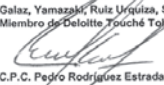
**ATENTAMENTE  
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"**

  
**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA  
RECTOR**

AG/dvl



Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.

 <b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b> <b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS</b> <b>DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2008</b>		
SUBSIDIOS	MENSUAL	ACUMULADO
FEDERAL ORDINARIO	33,740,576	105,334,840
ESTATAL ORDINARIO	21,275,968	72,654,772
<b>TOTAL DE SUBSIDIOS</b>	<b>55,016,545</b>	<b>177,989,612</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	1,300,505	60,411,108
POSGRADO	1,679,151	18,904,339
INCORPORADO	469,840	2,067,058
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>3,449,496</b>	<b>81,382,506</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	1,296,926	14,260,011
PRODUCTOS FINANCIEROS	612,581	2,140,390
EVENTOS	173,385	391,295
DONACIONES	377,648	825,248
OTROS PRODUCTOS	219,393	3,894,438
VENTA DE PRODUCTOS	180,141	2,351,409
IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL	9,132,332	11,735,956
CONVENIOS	8,174,879	40,640,812
<b>TOTAL DE OTROS INGRESOS</b>	<b>20,167,285</b>	<b>76,239,558</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>78,633,325</b>	<b>335,611,675</b>
<b>BECAS Y CONDONACIONES</b>	<b>680,908</b>	<b>12,414,800</b>
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>77,952,418</b>	<b>323,196,876</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	68,730,977	180,051,691
MATERIALES DE CONSUMO	3,979,668	15,668,169
SERVICIOS GENERALES	11,915,314	39,088,739
BECAS ECONOMICAS	0	0
COSTOS DE PRODUCCION	399,669	1,602,449
APOYOS	3,078,762	8,441,164
<b>TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>88,104,390</b>	<b>244,852,214</b>
<b>REMANENTE DE OPERACIÓN</b>	<b>(10,151,972.)</b>	<b>78,344,662.</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	3,316,363	11,087,715
CONST. E INSTALACIONES	6,019,929	30,509,348
OTROS	227,024	443,301
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>9,563,316</b>	<b>42,040,364</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>97,667,705</b>	<b>286,892,578</b>
<b>DEFICIT/REMANENTE DE INGRESOS S/ EGRESOS</b>	<b>(19,715,286)</b>	<b>36,304,299</b>
<b>APLICADO A:</b>		
CAJA Y BANCOS	(36,975,632.)	(73,775,613.)
CUENTAS DE ACTIVO	7,665,079.	(11,143,522.)
PAGO DE PASIVOS	9,595,268.	51,358,724.
PATRIMONIO	-	69,864,710.
	<b>(19,715,286)</b>	<b>36,304,299</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO</b>		
	<b>AL 28 DE FEBRERO DE 2008</b>	<b>AL 31 DE MARZO DE 2008</b>
FONDOS HIJOS CAJA U.C.	175,660	180,660
FONDOS HIJOS DE CAJA FAC.	121,143	121,132
BANCOS UNIDAD CENTRAL	106,601,277	76,827,295
BANCOS FACULTADES	39,290,254	34,335,116
<b>FONDOS COMPROMETIDOS:</b>		
PIFI	36,574,634	33,303,372
PROMEP	9,540,573	13,490,780
PEF	389,699	391,855
CONVENIOS	4,915,759	4,675,951
RECURSOS FAM	21,648,142	17,254,341
IMPTO. MUNICIPAL UNIV.	16,403	1,717,408
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>219,273,543</b>	<b>182,297,910</b>
   		
<b>ING. FRANCISCO ESPINO DE LA O</b> PATRONATO		
<b>C.P. RAUL CHAVEZ ESPINOZA</b> RECTOR		
<b>ING. HERIBERTO ALTES MEDINA</b> SECRETARIO GENERAL		
<b>M.F. ROBERTO ZUECK SANTOS</b> DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
Dictamen de las Auditorías Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Universidad Autónoma de Chihuahua		
Hemos examinado el estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de Marzo de 2008. Dicho estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.		
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado financiero no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de los registros contables de la unidad central y de todas las facultades, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado financiero; así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación del estado financiero. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.		
Es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos, cuando se cobran o pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende preferir los ingresos y egresos del periodo de conformidad con las normas de información financiera.		
En nuestra opinión, el Estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de Marzo de 2008, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.		
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tomatsu		
		
<b>C.P.C. Pedro Rodríguez Estrada</b> 29 de Abril de 2008		

**Unidades Académicas**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2008.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
 EJERCICIO CONTABLE 2008  
 FAC. DE C. AGRICOLAS Y FORESTALES  
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-01-2008 AL 31-01-2008

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	\$ 184,376.00	\$ 184,376.00
POSGRADO -->	\$ 750,679.00	\$ 750,679.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>\$ 935,055.00</b>	<b>\$ 935,055.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	\$ 95,376.50	\$ 95,376.50
DONACIONES -->	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
OTROS PRODUCTOS -->	\$ 10,409.91	\$ 10,409.91
VENTAS DE PRODUCTOS -->	\$ 177,610.73	\$ 177,610.73
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>\$ 286,397.14</b>	<b>\$ 286,397.14</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS --&gt;</b>	<b>\$ 1,221,452.14</b>	<b>\$ 1,221,452.14</b>
BECAS Y CONDONACIONES -->	\$ 216,683.40	\$ 216,683.40
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>\$ 1,004,768.74</b>	<b>\$ 1,004,768.74</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 25,851.00	\$ 25,851.00
MATERIALES DE CONSUMO	\$ 27,656.58	\$ 27,656.58
SERVICIOS GENERALES	\$ 160,505.18	\$ 160,505.18
APOYOS	\$ 14,067.04	\$ 14,067.04
COSTOS DE PRODUCCION	\$ 73,924.84	\$ 73,924.84
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>\$ 302,004.64</b>	<b>\$ 302,004.64</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 20,263.14	\$ 20,263.14
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 20,263.14</b>	<b>\$ 20,263.14</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 322,267.78</b>	<b>\$ 322,267.78</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>\$ 682,500.96</b>	<b>\$ 682,500.96</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	\$ 40,191.49	\$ 40,191.49
CUENTAS DE ACTIVO	\$ 707,293.78	\$ 707,293.78
PAGOS DE PASIVO	-\$ 64,984.31	-\$ 64,984.31
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>\$ 682,500.96</b>	<b>\$ 682,500.96</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 297,757.87	\$ 337,949.36
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 302,757.87</b>	<b>\$ 342,949.36</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 297,757.87	\$ 337,949.36
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>\$ 302,757.87</b>	<b>\$ 342,949.36</b>

M.C. J. GUILLERMO HERMOSILLO NIETO  
 DIRECTOR

M.C. ZÚNIGA AVILA GABRIEL  
 SRIO. ADMINISTRATIVO

FACULTAD DE  
 CIENCIAS  
 AGRICOLAS Y  
 FORESTALES  
 U.A.CH.  
 SRIA.  
 ADMINISTRATIVA

L.A.E. MARIA DE JESUS ESQUIVEL GONZALEZ  
 JEFE DEPTO. CONTABILIDAD

C.P. CINTHIA LILIANA MORALES LÓPEZ  
 AUDITORA



Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 29 de febrero de 2008.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2008  
FAC. DE C. AGRICOLAS Y FORESTALES  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-02-2008 AL 29-02-2008

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	\$ 6,452.50	\$ 190,828.50
POSGRADO -->	\$ 63,518.00	\$ 814,197.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>\$ 69,970.50</b>	<b>\$ 1,005,025.50</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	\$ 29,809.50	\$ 125,186.00
DONACIONES -->	\$ 2,500.00	\$ 5,500.00
OTROS PRODUCTOS -->	\$ 37,349.85	\$ 47,759.76
VENTAS DE PRODUCTOS -->	\$ 66,332.60	\$ 243,943.33
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>\$ 135,991.95</b>	<b>\$ 422,389.09</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS --&gt;</b>	<b>\$ 205,962.45</b>	<b>\$ 1,427,414.59</b>
BECAS Y CONDONACIONES -->	\$ 10,616.20	\$ 227,299.60
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>\$ 195,346.25</b>	<b>\$ 1,200,114.99</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 48,480.92	\$ 74,331.92
MATERIALES DE CONSUMO	\$ 40,439.52	\$ 68,096.10
SERVICIOS GENERALES	\$ 143,815.81	\$ 304,320.99
APOYOS	\$ 27,769.75	\$ 41,836.79
COSTOS DE PRODUCCION	\$ 138,876.48	\$ 212,801.32
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>\$ 399,382.48</b>	<b>\$ 701,387.12</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-\$ 9,233.25	\$ 11,029.89
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>-\$ 9,233.25</b>	<b>\$ 11,029.89</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 390,149.23</b>	<b>\$ 712,417.01</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-\$ 194,802.98</b>	<b>\$ 487,697.98</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	\$ 490,513.83	\$ 530,705.32
CUENTAS DE ACTIVO	-\$ 743,010.49	-\$ 35,716.71
PAGOS DE PASIVO	\$ 57,693.68	-\$ 7,290.63
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>-\$ 194,802.98</b>	<b>\$ 487,697.98</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 337,949.36	\$ 828,463.19
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 342,949.36</b>	<b>\$ 833,463.19</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 297,757.87	\$ 828,463.19
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>\$ 302,757.87</b>	<b>\$ 833,463.19</b>

M.C. J. GUILLERMO HERMOSILLO NIETO DIRECTOR M.C. CONCEPCIÓN BARAJAS ONTIVEROS SRIO. ADMINISTRATIVO

L.A.E. MARIA DE JESUS ESQUIVEL GONZALEZ JEFE DEPTO. CONTABILIDAD FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES U.A.CH. SRIA. ADMINISTRATIVA C.P. CINTHIA LILIANA MORALES LOPEZ AUDITORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2008.




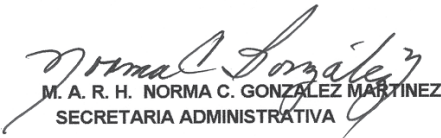
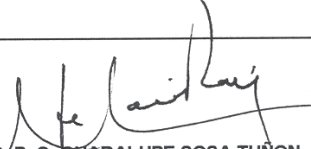
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		
EJERCICIO CONTABLE 2008		
FAC. DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS		
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-04-2008 AL 30-04-2008		
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO		
Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	308	381,384.00
POSGRADO -->	4,085.00	161,425.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>4,393.00</b>	<b>542,809.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	30,607.00	112,247.00
DONACIONES -->	2,498.00	5,153.00
OTROS PRODUCTOS -->	0	40,000.00
VENTAS DE PRODUCTOS -->	0	338,491.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>33,105.00</b>	<b>495,891.00</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS --&gt;</b>	<b>37,498.00</b>	<b>1,038,700.00</b>
BECAS Y CONDONACIONES -->	2,225.00	35,650.00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>35,273.00</b>	<b>1,003,050.00</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	50,407.20	153,933.72
MATERIALES DE CONSUMO	74,251.49	239,916.83
SERVICIOS GENERALES	138,913.83	859,221.31
APOYOS	10,060.00	30,673.00
COSTOS DE PRODUCCION	26,766.00	93,207.06
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>300,398.52</b>	<b>1,376,951.92</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-15,210.80	-472,631.76
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>-15,210.80</b>	<b>-472,631.76</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>285,187.72</b>	<b>904,320.16</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-249,914.72</b>	<b>98,729.84</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-26,119.86	-10,212.00
CUENTAS DE ACTIVO	-27,008.22	-61,508.27
PAGOS DE PASIVO	-196,786.64	170,450.11
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>-249,914.72</b>	<b>98,729.84</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-26,297.14	-52,417.00
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>-23,297.14</b>	<b>-49,417.00</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-42,205.00	-52,417.00
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>-39,205.00</b>	<b>-49,417.00</b>

DR. R. MARIO MALDONADO ESTRADA  
DIRECTOR

GUERRERO LOPEZ DIAZ  
CONTADOR






M.A. L. IVAN HERNANDEZ ROSALES  
SRIO. ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.




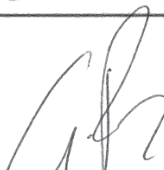

	MENSUAL	ACUMULADO
 <b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b> <b>FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION</b> <b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS</b> <b>DEL 01-03-2008 AL 31-03-2008</b> 		
INGRESOS PROPIOS		
INGRESOS POR LICENCIATURA	993,430	4,275,547
INGRESOS POSGRADO	1,755,151	8,253,577
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>2,748,581</b>	<b>12,529,124</b>
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS ACADEMICOS	22,313	702,167
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	47,258	111,280
DONATIVOS EN EFECTIVO	39,061	131,966
INGRESOS VARIOS	37,550	41,720
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>146,183</b>	<b>987,134</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,894,764</b>	<b>13,516,258</b>
BECAS Y CONDONACIONES	595,371	2,649,290
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>2,299,393</b>	<b>10,866,968</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	1,549,679	4,288,603
SERVICIOS GENERALES	537,353	2,849,508
MANTENIMIENTO Y OPERACION	284,609	866,796
MATERIALES E INSUMOS	220,014	1,343,955
APOYOS EDUCACIONALES Y CULT.	189,409	506,595
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>2,781,063</b>	<b>9,855,455</b>
<b>REMANENTE DEL PERIODO</b>	<b>(481,669)</b>	<b>1,011,514</b>
<b>menos:</b>		
<b>RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN APLICADOS EN:</b>		
<b>INVERSIONES:</b>		
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	84,361	(4,163)
MOBILIARIO Y EQUIPO	48,008	59,258
OTROS ACTIVOS FIJOS		
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>132,369</b>	<b>55,095</b>
<b>más:</b>		
<b>OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO</b>		
CUENTAS POR COBRAR	1,344,209	1,846,192
CUENTAS POR PAGAR Y DIFERIDO	(2,057,513)	2,364,941
PATRIMONIO		
<b>TOTAL OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>(713,304)</b>	<b>4,211,133</b>
<b>EFECTIVO GENERADO EN EL PERIODO</b>	<b>(1,327,342)</b>	<b>5,167,552</b>
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO	8,494,479	1,999,584
<b>EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>7,167,136</b>	<b>7,167,136</b>
		
C. P. C. RAMIRO VALLES MARTINEZ DIRECTOR	M. A. R. H. NORMA C. GONZALEZ MARTINEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA	C. P. C. GUADALUPE SOSA TUÑÓN CONTADOR



Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.


 <b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b> <b>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS</b> <b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2008</b> 		
	<i>Marzo</i>	<i>Acumulado</i>
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	12,985.00	869,970.00
POSGRADO	1,050,337.00	3,933,150.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1,063,322.00</b>	<b>4,803,120.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	48,574.00	424,916.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	9,716.43	28,042.72
DONACIONES	0.00	0.00
OTROS PRODUCTOS	0.00	0.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>58,290.43</b>	<b>452,958.72</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,121,612.43</b>	<b>5,256,078.72</b>
BECAS Y CONDONACIONES	124,577.00	639,492.40
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>997,035.43</b>	<b>4,616,586.32</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	232,419.03	683,355.15
MATERIALES DE CONSUMO	76,091.99	958,781.72
SERVICIOS GENERALES	359,301.05	1,208,143.46
APOYOS	16,493.49	44,606.84
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>684,305.56</b>	<b>2,894,887.17</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	318,901.90	320,071.07
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		9,549.20
OTROS		
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>318,901.90</b>	<b>329,620.27</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,003,207.46</b>	<b>3,224,507.44</b>
<b>DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-6,172.03</b>	<b>1,392,078.88</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-580,400.54	585,293.15
CUENTAS DE ACTIVO	471,081.47	544,135.53
PAGOS DE PASIVO	103,147.04	262,650.20
PATRIMONIO	0.00	0.00
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>-6,172.03</b>	<b>1,392,078.88</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO</b>		
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	479,275.16	1,036,525.62
INVERSIONES BANCARIAS	1,522,381.48	1,550,424.17
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>2,006,656.64</b>	<b>2,591,949.79</b>
 <b>DR. LUIS JAVIER RAMIREZ SANTOYO</b> DIRECTOR		
 <b>LIC. LUIS A. FIERRO RAMÍREZ</b> SECRETARIO ADMINISTRATIVO		
 <b>M.I. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ</b> CONTADORA		

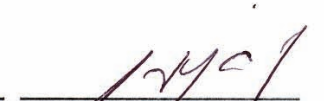
Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2008.

<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b>			
<b>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS</b>			
<b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2008</b>			
	<b>Abril</b>	<b>Acumulado</b>	
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
LICENCIATURA	16,175.00	886,145.00	
POSGRADO	1,035,969.00	4,969,119.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1,052,144.00</b>	<b>5,855,264.00</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>			
SERVICIOS	107,338.00	532,254.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS	8,722.94	36,765.66	
DONACIONES	5,100.00	5,100.00	
OTROS PRODUCTOS	7,147.30	7,147.30	
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>128,308.24</b>	<b>581,266.96</b>	
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>			
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,180,452.24</b>	<b>6,436,530.96</b>	
BECAS Y CONDONACIONES	103,484.74	742,977.14	
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>1,076,967.50</b>	<b>5,693,553.82</b>	
<b>GASTOS DE OPERACION</b>			
SERVICIOS PERSONALES	247,119.06	930,474.21	
MATERIALES DE CONSUMO	328,415.80	1,287,197.52	
SERVICIOS GENERALES	680,290.84	1,888,434.30	
APOYOS	16,493.49	61,100.33	
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>1,272,319.19</b>	<b>4,167,206.36</b>	
<b>INVERSIONES</b>			
MOBILIARIO Y EQUIPO	10,280.00	330,351.07	
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		9,549.20	
OTROS			
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>10,280.00</b>	<b>339,900.27</b>	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,282,599.19</b>	<b>4,507,106.63</b>	
<b>DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-205,631.69</b>	<b>1,186,447.19</b>	
<b>APLICADO A</b>			
CAJA Y BANCOS	-212,198.05	373,095.10	
CUENTAS DE ACTIVO	-10,882.64	533,252.89	
PAGOS DE PASIVO	17,449.00	280,099.20	
PATRIMONIO	0.00	0.00	
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>-205,631.69</b>	<b>1,186,447.19</b>	
<b>SALDOS EN EFECTIVO</b>		<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
FONDOS FIJOS		5,000.00	5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL		479,275.16	815,604.64
INVERSIONES BANCARIAS		1,522,381.48	1,559,147.10
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		<b>2,006,656.64</b>	<b>2,379,751.74</b>
 <b>DR. LUIS JAVIER RAMIREZ SANTOYO</b> DIRECTOR			
 <b>LIC. LUIS A. FIERRO RAMÍREZ</b> SECRETARIO ADMINISTRATIVO			
 <b>M.I. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ</b> CONTADORA			

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b>		
<b>Facultad de Ingeniería</b>		
<b>CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS</b>		
<b>Del 1° al 31 de Marzo de 2008.</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>PERIODO</b>	<b>ACUMULADO</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
Licenciatura	\$18,900.00	\$2,926,086.50
Posgrado	\$115,980.00	\$981,606.25
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$134,880.00</b>	<b>\$3,907,692.75</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Servicios	-\$59,474.90	\$526,099.70
Productos Financieros	\$15,567.09	\$40,946.30
Donaciones	\$14,002.00	\$14,004.00
Otros Productos	\$39,799.88	\$40,129.88
Convenios	\$77,531.35	\$133,634.96
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$87,425.42</b>	<b>\$754,814.84</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
Transferencia entre fondos		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$222,305.42</b>	<b>\$4,662,507.59</b>
Becas y condonaciones	\$41,230.00	\$388,792.60
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>\$181,075.42</b>	<b>\$4,273,714.99</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Servicios personales	\$225,260.29	\$494,130.08
Materiales de consumo	\$134,999.07	\$488,203.76
Servicios generales	\$331,951.96	\$1,649,658.44
Apoyos	\$161,000.00	\$306,135.97
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$853,211.32</b>	<b>\$2,938,128.25</b>
<b>INVERSIONES</b>		
Mobiliario y equipo	\$188,142.33	\$133,468.85
Otros	\$7,965.00	\$7,965.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$196,107.33</b>	<b>\$141,433.85</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$1,049,318.65</b>	<b>\$3,079,562.10</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-\$868,243.23</b>	<b>\$1,194,152.89</b>
Saldos en efectivo del periodo	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
Fondos fijos	\$3,500.00	\$3,500.00
Bancos Moneda Nacional	\$104,083.56	\$84,298.89
Bancos Moneda Extranjera		
Inversiones Bancarias	\$3,744,231.55	\$2,959,663.36
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$3,851,815.11</b>	<b>\$3,047,462.25</b>

  
 M.I. Oscar R. Herrera Lagunas  
 Director

  
 M.A. Hector M. Mendoza Aguilar  
 Secretario Administrativo

  
 C.P. Blanca A. Carrillo Dominguez  
 Contadora



Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2008.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2008  
FAC. DE MEDICINA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-04-2008 AL 30-04-2008

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA→	46,534.00	896,769.00
POSGRADO→	88,830.00	263,420.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS→</b>	<b>135,364.00</b>	<b>1,160,189.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS →	666,568.90	2,025,955.80
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
DONACIONES→	122,550.00	127,550.00
OTROS PRODUCTOS→	3,000.00	8,500.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS→</b>	<b>792,118.90</b>	<b>2,162,005.80</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS→</b>	<b>927,482.90</b>	<b>3,322,194.80</b>
BECAS Y CONDONACIONES→	13,039.00	63,888.95
<b>TOTAL INGRESOS NETOS→</b>	<b>914,443.90</b>	<b>3,258,305.85</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	109,746.25	554,009.36
MATERIALES DE CONSUMO	352,321.07	785,218.09
SERVICIOS GENERALES	242,747.57	681,123.09
APOYOS	332,484.87	384,123.40
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN→</b>	<b>1,037,299.76</b>	<b>2,404,473.94</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$30,420.65	-132,447.48
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$30,420.65</b>	<b>-132,447.48</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,067,720.41</b>	<b>2,272,026.46</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS APLICADO A</b>	<b>-153,276.51</b>	<b>986,279.39</b>
CAJA Y BANCOS	-23,997.55	1,154,492.04
CUENTAS DE ACTIVO	-149,706.86	-173,126.83
PAGOS DE PASIVO	20,427.90	4,914.18
PATRIMONIO	0.00	0.00
<b>TOTAL APLICADO→</b>	<b>-153,276.51</b>	<b>986,279.39</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	6,500.00	6,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,074,035.84	1,050,038.29
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	487,198.95	487,198.95
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>1,567,734.79</b>	<b>1,543,737.24</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	6,500.00	6,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-129,454.28	1,050,038.29
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	
INVERSIONES BANCARIAS	512,199.48	487,198.95
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>389,245.20</b>	<b>1,543,737.24</b>

Dr. Noel del Val Ochoa  
Director

Dr. Alberto Barraza I.  
Secretario Administrativo

C. Silvia Olivas Vo.Bo. C.P. Felix A. Roque  
Dpto. Contabilidad


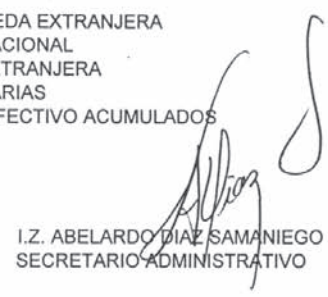

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 29 de febrero de 2008.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2008  
FACULTAD DE ZOOTECNIA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO



	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	\$ 2,257.00	\$ 682,267.00
POSGRADO	112,480.00	439,930.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 114,737.00</b>	<b>\$ 1,122,197.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	- 172,483.00	404,375.00
DONACIONES	-	-
OTROS PRODUCTOS	13,875.00	13,894.79
VENTAS DE PRODUCTOS	774,239.19	1,588,117.93
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 615,631.19</b>	<b>\$ 2,006,387.72</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	- 175,366.66	- 175,366.66
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 555,001.53</b>	<b>\$ 2,953,218.06</b>
BECAS Y CONDONACIONES	110,785.20	431,916.05
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>\$ 444,216.33</b>	<b>\$ 2,521,302.01</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	28,513.37	84,376.37
MATERIALES DE CONSUMO	93,539.93	191,134.02
SERVICIOS GENERALES	106,219.24	325,917.86
APOYOS	521,119.54	539,119.54
COSTOS DE PRODUCCION	494,941.46	930,811.61
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>\$ 1,244,333.54</b>	<b>\$ 2,071,359.40</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	- 12,262.98	- 12,262.98
OTROS	13,500.00	13,500.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 1,237.02</b>	<b>\$ 1,237.02</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 1,245,570.56</b>	<b>\$ 2,072,596.42</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>- 801,354.23</b>	<b>448,705.59</b>
<b>APLICADO A:</b>		
CAJA Y BANCOS	\$ 172,687.12	\$ 303,080.72
CUENTAS DE ACTIVO	- 1,131,898.72	230,912.92
PAGOS DE PASIVO	157,857.37	- 85,288.05
PATRIMONIO	-	-
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>-\$ 801,354.23</b>	<b>\$ 448,705.59</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	624.54	624.54
BANCOS MONEDA NACIONAL	267,596.17	440,283.29
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	6,620.72	6,620.72
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 284,841.43</b>	<b>\$ 457,528.55</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	622.84	624.54
BANCOS MONEDA NACIONAL	137,222.36	440,283.29
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	6,602.63	6,620.72
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>\$ 154,447.83</b>	<b>\$ 457,528.55</b>

OMAR R. GINER CHAVEZ  
CONTADOR

I.Z. ABELARDO DIAZ SAMANIEGO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.C. JAVIER MARTINEZ NEVAREZ  
DIRECTOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2008.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2008  
FACULTAD DE ZOOTECNIA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 29 DE MARZO  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO



	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	\$ 1,443.00	\$ 683,710.00
POSGRADO	370.00	440,300.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 1,813.00</b>	<b>\$ 1,124,010.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	40,895.00	445,270.00
DONACIONES	-	-
OTROS PRODUCTOS	2.40	13,897.19
VENTAS DE PRODUCTOS	135,806.92	1,723,924.85
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 176,704.32</b>	<b>\$ 2,183,092.04</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	- 6,700.00	- 182,066.66
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 171,817.32</b>	<b>\$ 3,125,035.38</b>
BECAS Y CONDONACIONES	370.00	432,286.05
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>\$ 171,447.32</b>	<b>\$ 2,692,749.33</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	27,664.16	112,040.53
MATERIALES DE CONSUMO	97,186.76	288,320.78
SERVICIOS GENERALES	88,485.99	414,403.85
APOYOS	50,917.64	590,037.18
COSTOS DE PRODUCCION	297,737.38	1,228,548.99
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>\$ 561,991.93</b>	<b>\$ 2,633,351.33</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	- -	12,262.98
OTROS	- -	13,500.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,237.02</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 561,991.93</b>	<b>\$ 2,634,588.35</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>- 390,544.61</b>	<b>58,160.98</b>
<b>APLICADO A:</b>		
CAJA Y BANCOS	-\$ 206,018.35	\$ 97,062.37
CUENTAS DE ACTIVO	- 304,107.73	- 73,194.81
PAGOS DE PASIVO	119,581.47	34,293.42
PATRIMONIO	-	-
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>-\$ 390,544.61</b>	<b>\$ 58,160.98</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	624.54	614.30
BANCOS MONEDA NACIONAL	440,283.29	234,383.72
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	6,620.72	6,512.18
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 457,528.55</b>	<b>\$ 251,510.20</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	622.84	614.30
BANCOS MONEDA NACIONAL	137,222.36	234,383.72
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	6,602.63	6,512.18
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>\$ 154,447.83</b>	<b>\$ 251,510.20</b>

OMAR R. GINER CHAVEZ  
CONTADOR

I.Z. ABELARDO DIAZ SAMANIEGO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.C. JAVIER MARTINEZ NEVAREZ  
DIRECTOR



Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2008.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2008  
ESCUELA DE ECONOMIA INTERNACIONAL  
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-01-2008 AL 31-01-2008  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	205,595.00	205,595.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>205,595.00</b>	<b>205,595.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	31,530.00	31,530.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	5,091.25	5,091.25
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>36,621.25</b>	<b>36,621.25</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TOTAL DE INGRESOS -->	242,216.25	242,216.25
BECAS Y CONDONACIONES -->	7,008.00	7,008.00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>235,208.25</b>	<b>235,208.25</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
MATERIALES DE CONSUMO	16,433.52	16,433.52
SERVICIOS GENERALES	140,978.78	140,978.78
APOYOS	8,131.43	8,131.43
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>165,543.73</b>	<b>165,543.73</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	10,350.00	10,350.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>10,350.00</b>	<b>10,350.00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>175,893.73</b>	<b>175,893.73</b>
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS APLICADO A	59,314.52	59,314.52
CAJA Y BANCOS	-87,565.44	-87,565.44
CUENTAS DE ACTIVO	145,770.90	145,770.90
PAGOS DE PASIVO	1,109.06	1,109.06
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>59,314.52</b>	<b>59,314.52</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	500	2,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	143,575.25	49,418.56
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	1,003,674.42	1,008,765.67
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>1,147,749.67</b>	<b>1,060,184.23</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	500	2,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	143,575.25	49,418.56
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	1,003,674.42	1,008,765.67
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>1,147,749.67</b>	<b>1,060,184.23</b>

M.I. LUIS CARLOS RIVERA RODRIGUEZ  
DIRECTOR

LIC. CLAUDIA SAENZ VOTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Escuela de  
Economía  
Internacional

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 29 de febrero de 2008.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2008  
ESCUELA DE ECONOMIA INTERNACIONAL  
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FEBRERO 2008  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	1,850.00	207,445.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>1,850.00</b>	<b>207,445.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	23,820.00	55,350.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	2,160.88	7,252.13
DONACIONES -->	2,364.00	2,364.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>28,344.88</b>	<b>64,966.13</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TOTAL DE INGRESOS -->	30,194.88	272,411.13
BECAS Y CONDONACIONES -->	0	7,008.00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>30,194.88</b>	<b>265,403.13</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
MATERIALES DE CONSUMO	40,414.26	56,847.78
SERVICIOS GENERALES	61,451.25	202,430.03
APOYOS	9,000.00	17,131.43
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>110,865.51</b>	<b>276,409.24</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	3,914.51	14,264.51
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>3,914.51</b>	<b>14,264.51</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>114,780.02</b>	<b>290,673.75</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>		
APLICADO A	-84,585.14	-25,270.62
CAJA Y BANCOS	-44,983.80	-132,549.24
CUENTAS DE ACTIVO	-41,836.03	103,934.87
PAGOS DE PASIVO	2,234.69	3,343.75
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>-84,585.14</b>	<b>-25,270.62</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	2,000.00	2,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	49,418.56	102,281.57
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	1,008,765.67	910,918.86
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>1,060,184.23</b>	<b>1,015,200.43</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	500	2,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	143,575.25	102,281.57
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	1,003,674.42	910,918.86
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>1,147,749.67</b>	<b>1,015,200.43</b>

M.I. LUIS CARLOS RIVERA RODRIGUEZ  
DIRECTOR

LIC. CLAUDIA SAENZ VOTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA





Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de marzo de 2008.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
INSTITUTO DE BELLAS ARTES



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2008  
DE TODOS LOS FONDOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	720.00	318,215.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	720.00	318,215.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	130,141.00	631,581.16
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.14	0.14
EVENTOS	13,995.00	35,190.00
DONACIONES	1,800.00	3,600.00
OTROS PRODUCTOS	856.97	856.97
TOTAL OTROS INGRESOS	146,793.11	671,228.27
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS	147,513.11	989,443.27
BECAS Y CONDONACIONES	44,118.75	236,376.50
TOTAL INGRESOS NETOS	103,394.36	753,066.77
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	97,339.50	326,842.37
MATERIALES DE CONSUMO	17,532.86	106,276.63
SERVICIOS GENERALES	48,886.50	304,179.60
APOYOS	18,582.00	27,787.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION	182,340.86	765,085.60
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	1431.75	-3765.98
OTROS		
TOTAL INVERSIONES	1431.75	-3765.98
TOTAL DE EGRESOS	183,772.61	761,319.62
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-80,378.25	-8,252.85
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	72,927.09	71,479.62
CUENTAS DE ACTIVO	3,582.86	-40,226.01
PAGOS DE PASIVO	-156,888.20	-39,506.46
PATRIMONIO		
TOTAL APLICADO	-80,378.25	-8,252.85
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	1,300.00	1,300.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,153.97	76,081.06
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	4,453.97	77,381.06
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,300.00	1,300.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,601.44	76,081.06
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	5,901.44	77,381.06

Lic. Mario Humberto Chávez Chávez  
Director

C.P. Marco Ubaldo Aldaba Cereceres  
Secretario Administrativo

C.P. Carolina María Aguirre Prado  
Contador



# Universidad Autónoma de Chihuahua

## DIRECTORIO

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA  
*Rector*

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA  
*Secretario General*

LIC. ALONSO GONZÁLEZ NÚÑEZ  
*Director de Extensión y Difusión Cultural*

M.A.. ROBERTO ZUECK SANTOS  
*Director Administrativo*

DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA  
*Director Académico*

PH. D. ARMANDO SEGOVIA LERMA  
*Director de Investigación y Posgrado*

M.A. MANUEL MENDOZA GARCÍA  
*Director de Planeación y Desarrollo Institucional*

LIC. CARLOS GALLEGOS PÉREZ  
*Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas*

Escuela de Economía Internacional  
M.I. LUIS CARLOS RIVERA RODRÍGUEZ  
*Director*

Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte  
DR. ALEJANDRO CHÁVEZ GUERRERO  
*Director*

Escuela de Odontología  
DR. JORGE PEÑUSQUÍA JASSO  
*Director*

Facultad de Enfermería y Nutriología  
M.E. MARÍA TERESA PÉREZ PIÑÓN  
*Directora*

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales  
M.C. JESÚS GUILLERMO HERMOSILLO NIETO  
*Director*

Facultad de Filosofía y Letras  
M.C. LUIS JAVIER RAMÍREZ SANTOYO  
*Director*

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas  
DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA  
*Director*

Facultad de Ingeniería  
M.I. ÓSCAR RAÚL HERRERA LAGUNAS  
*Director*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
M.A. JOSÉ EDUARDO BORUNDA ESCOBEDO  
*Director*

Facultad de Medicina  
DR. NOEL DEL VAL OCHOA  
*Director*

Facultad de Ciencias Químicas  
M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ  
*Director*

Facultad de Zootecnia  
M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ  
*Director*

Facultad de Contaduría y Administración  
C.P. RAMIRO VALLES MARTÍNEZ  
*Director*

Instituto de Bellas Artes  
LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ  
*Director*

Facultad de Derecho  
LIC. RUBÉN PORTILLO ARROYO  
*Director*